

**CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES PARA
CUBRIR EL CARGO DE SECRETARIA TITULAR DEL JUZGADO
CIVIL Y COMERCIAL N° 6 y 2 DE PARANÁ**

PARANA, 15 de octubre 2025.-

VISTOS:

Advirtiéndose que en la resolución de fecha 9 de octubre de 2025, mediante la cual se dispuso la adhesión al concurso del cargo de secretaria del Juzgado Civil y Comercial N° 6 sumando la vacante de igual Juzgado N°2, se dispone el período de inscripción y los requisitos de la misma. Erróneamente se ha consignado como requisito la presentación de curriculum vitae, el que no ha sido requerido en la convocatoria a inscripciones de la Secretaría N° 6.

Por ello, se rectifica el punto 3 de la resolución de fecha 09/10/2025 el que queda redactado en los siguientes términos:

3.- Disponer que el período de inscripción será del 20 de octubre al 24 de octubre de 2025, inclusive. La misma se realizará a través de un formulario digital al que podrá accederse mediante un link que será oportunamente publicado en la Página Web del Poder Judicial, el cual estará disponible desde la 0 hora de la fecha de inicio hasta la hora 13 del último día del período de la inscripción.

En dicho formulario de inscripción deberán completar los datos personales requeridos, así como también cargar en formato digital el DNI, Certificado de Reincidencia actualizado con una antigüedad no mayor a tres meses y el título

de abogado; también deberán efectuar una Declaración Jurada acreditando cumplir con los requisitos exigidos por los arts. 24 y 120 de la L.O.P.J., y de que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades del art. 16 inc 6 de la L.O.P.J..

Las solicitudes que no reúnan los recaudos exigidos precedentemente, no serán admitidas.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

GABRIELA R. SIONE

SILVINA A. RUFANACHT

MARTIN L. FURMAN